

LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA

Jordi Díaz Lucea,
Licenciado en Educación Física,
Profesor agregado de Secundaria y Bachillerato.

Resumen

El presente artículo trata la evaluación de la educación física en el último nivel de concreción del Diseño Curricular para la Reforma Educativa. Centrado en el tercer nivel de especificidad de la misma, pretende analizar y describir todos y cada uno de los diferentes aspectos que deben ser motivo de evaluación en la nueva propuesta. Igualmente, la situación en el tiempo y la determinación de los diferentes momentos en que esta debe ser realizada para que tenga un verdadero sentido formativo es otro de los aspectos tratados. Finalmente, orienta al profesor en cómo debe ser el proceso evaluador en función de las diferentes variables analizadas.

No es, o no pretende ser, una secuencia de elementos y posibles actividades de evaluación con un sentido cerrado y de aplicación inmediata, sino que trata de ofrecer al profesor una reflexión crítica para que este pueda determinar, en base a las circunstancias particulares, el qué, el cuándo y el cómo de la evaluación en su particular programación de aula.

Palabras clave: evaluación, educación física, reforma educativa, diseño curricular.

Introducción

El hecho de evaluar es una acción que se da en todos los ámbitos de la sociedad. La evaluación en general ha exis-

tido siempre y su forma de llevarla a cabo ha estado y está en función de las propias necesidades y del objeto en sí que se pretende valorar. En la educación es uno de los instrumentos que se conjuga con el resto de los recursos que forman todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluar en educación no sólo es importante sino que es necesario e imprescindible desde varios puntos de vista: El alumno necesita estar informado de sus progresos y de su evolución; el profesor necesita constatar la eficacia de su acción didáctica; la sociedad tienen que controlar la eficacia del sistema educativa debido al importante coste que le representa; etc. En el nuevo sistema educativo, la evaluación no es un hecho aislado, sino que forma parte integrada del mismo y es un elemento necesario e imprescindible. La evaluación está al servicio del proyecto educativo del centro, debe compartir los mismos principios fundamentales y colaborar en la consecución de los objetivos en él definidos de forma explícita.

En el primer nivel de concreción del Diseño Curricular Básico (DCB) se dan las orientaciones de cómo deben diseñarse las actividades de evaluación. También establece el tipo y el grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales. Pero es el profesor, cuando realiza la programación de aula, en el tercer nivel de concreción, el responsable de su diseño y adaptación a las características y necesidades específicas de cada situación.

Por lo tanto, las diferentes actividades de evaluación deben estar incluidas en la programación que el profesor realiza de cada unidad didáctica, unidad de programación o crédito. Generalmente existirán más actividades de enseñanza-aprendizaje que de evaluación, pero estas últimas deben contemplar todos, o la mayoría de aspectos de las primeras y tener una coherencia con las mismas.

Hemos de recordar que evaluar no es lo mismo que medir o calificar. La evaluación es realizar o emitir un juicio de valor sobre la medición para posteriormente poder tomar las decisiones al respecto con conocimiento de causa. Una de las posibles decisiones es la de elaborar una información o calificación de los alumnos, pero existen muchas otras funciones y finalidades que la reforma plantea y que adquieren una importancia notoria. Por lo tanto no nos hemos de limitar a una simple constatación de hechos y hemos de utilizar la evaluación como proporcionadora de la información necesaria que permita confirmar que el camino elegido es el correcto, o bien para reconducir el proceso.

En la nueva propuesta curricular, la educación física está integrada con el resto de materias y contenidos que dan forma al nuevo sistema educativo.

Esto implica que la evaluación de la educación física, debe regirse con los mismos principios y procedimientos que el resto de las materias. Para ello es necesario partir de las orientaciones, que al efecto de diseñar actividades de evaluación, se dan en el Diseño Curricular Base. Posteriormente, y tomando como

referencia el Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular de centro, el profesor dará forma didáctica a todo un bloque o módulo de contenidos. Para ello definirá los objetivos que quiere alcanzar, seleccionará los contenidos para lograr esos objetivos, distribuirá en el tiempo esos contenidos, seleccionará las estrategias pedagógicas y los recursos más adecuados, diseñará las actividades de enseñanza-aprendizaje y las de evaluación.

Este cúmulo de acciones y responsabilidades, que el profesor en general y el de educación física en este caso, debe ir planteando y desarrollando, hace que se le presenten toda una serie de interrogantes en cada una de las diferentes decisiones que debe ir tomando. Pero cuando se llega al apartado del diseño o selección de las actividades de evaluación, se acentúa el problema. Cuestiones tales como:

- ¿Qué aspectos de la motricidad humana debo evaluar y cuáles son los instrumentos más adecuados para realizarlo?
- ¿Cómo se deben evaluar ciertos aspectos más complejos tales como la mejora de las habilidades deportivas o el propio desarrollo de la motricidad en general?

- Las actividades de evaluación que selecciono para cada caso, ¿son las más correctas y adecuadas?, ¿qué instrumentos de evaluación son los más recomendables?
- En la realización de las pruebas de evaluación invierto demasiado tiempo y esto me hace pensar en su conveniencia. ¿Es necesario realizar todo este proceso?, ¿no sería mejor destinar este tiempo a la enseñanza de otras actividades?
- ¿Qué debo hacer para individualizar al máximo la evaluación y adaptarla a las necesidades de cada alumno?
- ¿Cómo debo registrar, almacenar, procesar y valorar los datos obtenidos en la medición?
- ¿Cómo debo evaluar a los alumnos que demuestran mucho interés pero que carecen de una buena motricidad?, y ¿qué debo hacer con los alumnos que poseen una motricidad excelente pero su interés hacia la asignatura es deficiente?
- ¿Cómo calificar a mis alumnos a partir de la medición y la evaluación?, y ¿cómo justificar las notas a los padres o el resto de profesores?

Son muchos los interrogantes que se nos plantean cuando tomamos conciencia de

intentar realizar una evaluación coherente y consecuente con los propios principios y con los que la reforma educativa propone. Si bien esto puede parecernos un trabajo excesivo, complicado e incluso difícil de llevarlo a cabo, no lo es tanto si previamente realizamos un análisis y reflexión de lo que significa todo el proceso de evaluación dentro de la acción didáctica propuesta en la Reforma Educativa. El estudio de cada uno de los diferentes elementos que intervienen o pueden intervenir en la evaluación, ha de aproximarnos a un conocimiento que posibilite, en cada momento y circunstancia, resolver cualquier situación que se plantee. En este recorrido, utilizaremos para ello los mismos enunciados que se recogen en el Marco Curricular, propuestos tanto para las actividades de enseñanza-aprendizaje, como para las de evaluación: ¿Qué, cuándo y cómo evaluar?

¿Qué tenemos que evaluar?

Previamente a introduciernos en el estudio de los elementos objeto de evaluación en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante que nos planteemos para qué evaluamos, o lo que es lo mismo, cuáles son las funciones básicas que ha de cumplir la evaluación.

Funciones de la evaluación

En el contexto del nuevo Marco Curricular, la evaluación representa toda una serie de acciones mediante las cuales podemos, en todo momento, realizar los ajustes y las adaptaciones necesarios en función de la evolución o capacidades de los alumnos. Igualmente, estas acciones han de permitir que podamos determinar si las intenciones educativas se han cumplido y en su caso, hasta qué punto. Bajo esta perspectiva, la nueva propuesta educativa plantea dos funciones básicas de la evaluación:

- a) Progresivo ajuste pedagógico.
- b) Verificación de haber alcanzado y hasta qué punto los objetivos.



Progresivo ajuste pedagógico

A partir de los datos obtenidos en la medición, se han de realizar los juicios de valor necesarios que permitan un continuo y progresivo ajuste de la acción didáctica. Sabemos que no todos los individuos son iguales ni poseen las mismas capacidades y conocimientos aún a pesar de que estos se encuentren dentro de un mismo curso, nivel educativo, o bien hayan finalizado un ciclo completo de enseñanza. También sabemos que el ritmo y la capacidad de aprendizaje varía de una persona a otra. Cada individuo posee unas características propias que le diferencian de los demás y le condicionan su progreso en la adquisición de nuevos aprendizajes y conocimientos. Estas diferencias y capacidades hacen necesario que el ajuste pedagógico esté en función de las mismas. El profesor ha de establecer los mecanismos para llegar a conocerlas ya que sólo de esta forma podrá llegar a desarrollar un verdadero aprendizaje significativo.

Bajo esta premisa de las diferentes capacidades individuales y de su necesario conocimiento por parte del profesor, encontramos dos vertientes en la aplicación del ajuste pedagógico. Por una parte, cada vez que se inicia una nueva etapa educativa, un nuevo curso, o una

nueva unidad didáctica, los conocimientos que los alumnos poseen sobre los contenidos son diferentes. Es tarea del profesor averiguar el nivel de partida de cada alumno y establecer el ajuste pedagógico necesario para iniciar esa nueva etapa de conocimientos y sustentarlo sobre los que el alumno ya posee. Para ello podemos recurrir a los informes que de los alumnos podamos disponer previamente, pero no siempre tendremos esa información al alcance de la mano. Será necesario pues realizar una evaluación inicial que nos dé la información que precisamos para realizar ese ajuste. Esta función de la evaluación justifica plenamente la necesidad e importancia de la evaluación inicial.

La evaluación inicial debemos realizarla siempre que iniciemos una nueva etapa de conocimientos. El contenido de la misma y objeto de medición, estará determinado en función de los aspectos que nos interese conocer. Puede tratarse una evaluación que nos aparte una información general del nivel del alumno; puede tratarse de una evaluación de un sector concreto de contenidos o conocimientos; o bien puede tratarse de una evaluación general o temática de ciertos aspectos.

La otra vertiente de esta función de ajuste pedagógico parte de la premisa de los

diferentes ritmos en el aprendizaje de los alumnos. Esta diferencia en el progreso de la adquisición de los conocimientos y capacidades hace necesario un seguimiento en la evolución de los alumnos. Pequeñas y sucesivas comprobaciones en el proceso nos permitirán detectar el ritmo y la evolución del nivel de aprendizaje de los alumnos. Se trata pues, de realizar sucesivas evaluaciones con un carácter fundamentalmente formativo que permita ir ajustando el proceso a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. La necesidad e importancia de la evaluación formativa está plenamente justificada por esta necesidad de progresivo ajuste.

Parte del trabajo que representa obtener esta información de la situación de partida de los alumnos podría quedar reducida si se utilizaran una hojas de registro en donde se especifique cada uno de los conocimientos que al respecto nos interesa averiguar. De esta forma, en ocasiones, la evaluación final puede convertirse en instrumento valioso para utilizarlo en la evaluación inicial, completando, en cada caso, los aspectos concretos que se necesiten, o no se dispongan. Es también recomendable especificar en estas hojas de registro todo aquello que el alumno ha aprendido, y no solamente las lagunas y dificultades que posee.

Verificación de haber alcanzado y hasta qué punto los objetivos

No hemos de olvidar que el origen de nuestra intervención pedagógica es alcanzar las intenciones educativas propuestas al inicio de la misma. Por lo tanto, cuando este proceso finaliza, hemos de verificar si estas intenciones se han logrado y, en la medida de lo posible, hasta qué punto. Esta comprobación corresponde con la evaluación sumativa, es decir, la que realizamos al final de un ciclo completo de enseñanza-aprendizaje. La finalidad última de esta evaluación sumativa no es, o no debería ser, el pronunciamiento sobre el nivel de éxito o fracaso de nuestros alumnos en la consecución de los objetivos propuestos, o la simple



emisión de un informe sobre los resultados obtenidos por los mismos. Habría de servir para analizar el nivel de éxito o fracaso de todo el proceso educativo y para poner los medios necesarios que permitan reconducir o plantear de nuevo la situación. La evaluación sumativa adquiere pues, dos dimensiones importantes: como un instrumento de control de todo el proceso educativo y como fuente de información para los alumnos, profesores, padres, etc.

Hemos dicho anteriormente que la evaluación sumativa puede ser sinónimo o cumplir con las funciones de la evaluación inicial, ya que puede ser utilizada como punto de partida para el establecimiento de nuevos aprendizajes o nuevas intenciones educativas. Si además respetamos la teoría de la elaboración propuesta en el Diseño Curricular —de lo más simple y general a lo más específico y complejo— la evaluación sumativa sirve para determinar si se poseen, y en qué grado, los conocimientos necesarios para poder establecer los siguientes.

Finalidades de la evaluación en general

Las finalidades de la evaluación son diferentes en función del propio objeto a evaluar, del momento en que se realiza y del área específica de conocimiento desde donde se plantea.

En general, la finalidad de la evaluación debemos entenderla como una ayuda constante en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo finalidades específicas para cada uno de los elementos que intervienen en todo el proceso.

Para el alumno tiene fundamentalmente una finalidad informativa y orientadora ya que le debe proporcionar la información del nivel en que se encuentra, de su rendimiento, del ritmo de aprendizaje, de los logros alcanzados, etc. Debe también aportar la posibilidad de que el alumno identifique sus capacidades y habilidades, su estado de desarrollo tanto respecto a él mismo como al resto de sus compa-

ñeros. La motivación es otra de las finalidades importantes de la evaluación para el alumno. Esta tiene que realizarse siempre a partir de los logros alcanzados y no de las deficiencias encontradas.

Las finalidades que la evaluación tiene en general para el profesor son también de diferente índole: Conocer el ritmo de aprendizaje de los alumnos, diagnosticar su nivel en todas sus posibilidades, pronosticar futuras posibilidades, agrupar o clasificar a los alumnos para la enseñanza, motivarlos en su desarrollo y aprendizaje, poder asignar calificaciones y emitir información a padres y profesores, etc. La evaluación como recurso en la acción tutorial adquiere una nueva dimensión y tiene una finalidad importante en la Reforma Educativa, basada fundamentalmente en una orientación escolar, académica, profesional y personal para el alumno. Esta acción tutorial también debe ser programada y evaluada.

Del proceso educativo, la finalidad última y más importante de la evaluación es la constatación y revisión de forma continua de la validez en la actuación en cada uno de los diferentes elementos que intervienen, inclusive la propia evaluación (metaevaluación). Debe también poder generar las decisiones que permitan proporcionar los instrumentos de orientación, refuerzo y recuperación necesarios para lograr plenamente las intenciones educativas en todos los alumnos.

Las finalidades de la evaluación de la educación física en cada uno de sus ámbitos, se describen ampliamente en el artículo de Domingo Blázquez, en esta misma revista, el cual realiza un análisis de cada una de ellas según diferentes ámbitos.

Determinación del objeto de la evaluación. ¿A quién se evalúa?

Tradicionalmente, la evaluación se centraba casi exclusivamente sobre el alumno y el nivel alcanzado por éste en un momento determinado. La tradicio-

nal pedagogía por objetivos centra su importancia en la valoración de la consecución, por parte del alumno, de los objetivos planteados y no a la forma en como éste debe alcanzarlos ni a las diferentes capacidades que debe desarrollar. Hemos dicho ya que el alumno y el resultado final no deben ser los únicos elementos motivo de evaluación y que ésta no es la concepción que el nuevo sistema educativo propone de la misma. Entre los diferentes modelos existentes para determinar estos elementos susceptibles de ser evaluados, observamos, en función de su estructuración que todos ellos incluyen mayor o menor número de variables a tener en cuenta.

Un primer análisis de las orientaciones sobre la evaluación en la Reforma Educativa advierte que son varios los elementos a tener presentes. Todos ellos podemos agruparlos en base a los tres protagonistas del proceso educativo: evaluación del alumno, evaluación del proceso y evaluación del profesor.

Evaluación del alumno

Dentro del nuevo currículo de la Reforma, la educación física debe, al igual que el resto de materias, colaborar y contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos. Desde nuestra área, dedicaremos un tiempo importante a educar las capacidades motrices del individuo, ya que estas nos son propias y casi de exclusiva responsabilidad, pero la conducta motora no puede separarse de una concepción integradora del propio cuerpo. De esta forma, la educación a través del movimiento y su correspondiente evaluación, no puede reducirse a un repertorio más o menos amplio de aspectos perceptivos y motrices, sino que están implicados toda una serie de necesidades de tipo social, afectivo, de expresión, comunicativas, cognitivas, etc. El olvido de cualquiera de estos aspectos afectaría a una evaluación incompleta del individuo.

Mediante la utilización de una taxonomía podemos identificar, y en muchos casos llegar a definir cuáles son los fines

de la educación y de la evaluación en relación a los diferentes ámbitos de la conducta humana. Para el análisis de las variables objeto de evaluación en el alumno utilizaremos los siguientes ámbitos: cognitivo, afectivo, social y motor.

1. Ámbito cognitivo.

Se refiere al área del conocimiento, los elementos a evaluar, al igual que en los demás ámbitos, estarán siempre en función de lo que se haya enseñado previamente, del momento de la evaluación, del nivel de los alumnos y de las propias intenciones educativas.

El objetivo más importante de la evaluación en este ámbito debe centrarse en los conocimientos que el alumno debe adquirir, de forma genérica y a lo largo de su paso por el centro escolar, los cuales le capaciten para una futura práctica deportiva una vez concluido el período de escolarización. También son motivo de evaluación aquellos conocimientos referentes a hechos, conceptos y sistemas conceptuales que facilitan o predisponen al alumno a una autoformación en este área.

La siguiente propuesta define, de forma global y general algunos de los conocimientos alrededor de los cuales puede evaluarse este ámbito.

- Conocimientos sobre los fines y objetivos de la educación física.
- Conocimientos de los diferentes contenidos de la educación física.
- Conocimientos, a nivel general, de los principales métodos y sistemas de entrenamiento así como de su aplicación.
- Conocimientos sobre los diferentes elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes más practicados.
- Conocimientos sobre las diferentes orientaciones y funciones sociales que puede cumplir la educación física y su capacidad para poder seleccionar una práctica en función de los propios intereses.

- Conocimientos en general de la historia y de los hechos más significativos del deporte así como de la posesión de una cultura general relacionada con la educación física y el deporte.
- Conocimientos de los principales sistemas corporales y, de forma general, su funcionamiento, finalidad y repercusión del ejercicio físico sobre ellos.
- Conocimientos de los perjuicios que ciertos hábitos pueden provocar en la salud. Igualmente, el conocimiento de los beneficios que el ejercicio físico aporta al organismo.

2. Ámbito afectivo.

Es este un ámbito poco evaluado y desarrollado, en el caso de las asignaturas de tipo intelectual, por lo general, se ha prestado más atención al ámbito cognitivo y, en educación física, se ha centrado la atención en el ámbito motor. No podemos olvidar que hay ciertos aspectos de la persona que afectan a su estado emocional y afectivo los cuales también deben ser evaluados ya que afectan a la formación integral de la persona y pueden suceder en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre los aspectos posibles de ser evaluados destacamos los siguientes:

- Nivel de conciencia de la propia condición física, nivel deportivo y su consecuente aceptación.
- Aceptación de valores y normas establecidos.
- Disposición hacia las actividades que se realizan en clase.
- Respuesta a los diferentes tipos de estímulo y refuerzo.
- Preferencias en relación a sus compañeros y las reglas de convivencia.
- Actitudes que genera delante de situaciones diferentes.
- Capacidad de autocontrol.
- Tipo de carácter que demuestra en diferentes momentos y situaciones.
- Disposición favorable en la superación personal y en la autoexigencia.

3. Ámbito social.

El ámbito social es uno de los aspectos importantes en la Reforma Educativa con todo lo que implica de integración de los alumnos y del proceso de socialización de los mismos. El tratamiento del alumno bajo una perspectiva de integración social, de relación con los demás, de cooperación, etc. hacen que sea un aspecto importante de evaluar. Destacamos los siguientes:

- Capacidad de comunicarse, compartir y simpatizar.
- Integración en la dinámica del grupo.
- Capacidad de cooperación y aceptación en las funciones atribuidas en el trabajo en equipo.
- Cualidades de liderazgo.
- Nivel de participación en las diversas actividades de tipo colectivo.
- Adquisición de hábitos beneficiosos para la salud y rechazo de los que pueden resultar perjudiciales.

4. Ámbito motor.

El ámbito motor es el propio de la educación física y la evaluación de nuestra asignatura la centraremos básicamente en este ámbito. De todas formas no podemos olvidar que son todos los aspectos en conjunto los que nos han de aportar la información global y más completa posible de nuestros alumnos. El concepto motricidad es susceptible de numerosas interpretaciones en función de la perspectiva con la que se aborde. Desde la educación física y, en este caso la educación física en el proceso de Reforma Educativa, debemos partir del convencimiento de que sí es posible evaluarla. El problema surge cuando nos planteamos la siguiente cuestión: ¿Cuáles son los aspectos debemos y podemos evaluar?

Para responder a esta pregunta hemos de plantear la evaluación de la motricidad desde sus propios cimientos, desde el origen mismo en el cual se sustenta y desarrolla. Siguiendo el modelo propuesto por la Universidad de Labal, Quebec (citado por Cazorla, 1984), los cimientos de la motricidad

están formados por las estructuras perceptivas, orgánicas y morfológicas. Encima de ellas aparecen las cualidades físicas orgánicas, musculares y perceptivo cinéticas. Por último, en un tercer nivel aparecen las operaciones cinéticas que reúnen la totalidad de los comportamientos motores.

Tomando este modelo y en base a su planteamiento, podemos llegar a especificar las diferentes estructuras que configuran la motricidad en cada uno de los diferentes estadios del proceso evolutivo del individuo y planificar su evaluación. A continuación se describen cada uno de los elementos que pueden ser evaluados.

a) *Estructuras*: Formadas por los diferentes sistemas corporales. Cualquier movimiento depende de ellos, de su estado y nivel de desarrollo. Generalmente su evaluación también ha sido encomendada a médicos y psicólogos. Distinguimos las siguientes estructuras:

- Perceptivas: formadas básicamente por la intereocepción, propiocepción y exterocepción.
- Orgánicas: formadas por los sistemas cardio-circulatorio, respiratorio, nervioso, digestivo y endocrino.

- Morfológicas: formadas por los huesos, músculos y tejido adiposo.

b) *Cualidades físicas*: Dependen directamente de las estructuras anteriores y se refieren a la expresión más simple de movimiento.

- Sector perceptivo-cinético: velocidad de reacción, agilidad, coordinación.
- Sector energético: potencia y resistencia de los sistemas anaeróbico y aeróbico, resistencia organizada general o local.
- Sector biomecánico: fuerza, velocidad, potencia, flexibilidad, resistencia muscular.

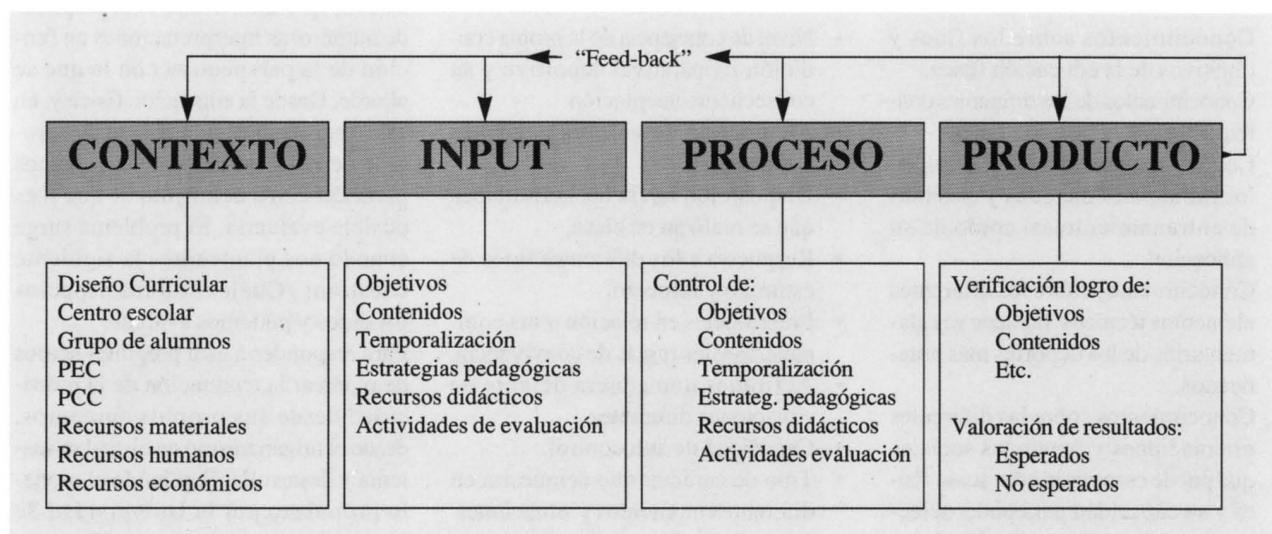
c) *Comportamientos motrices*: Aunque son el objeto de mayor preocupación en la educación física, son también las más difíciles de poder evaluar. La clasificación más tradicional y generalizada de estos comportamientos es la siguiente:

- Habilidades motrices generales: son las formas más básicas de movimiento que pueden o no estar implicadas en habilidades más complejas. Son ejemplo de estas habilidades el andar o caminar,



correr, lanzar, saltar, girar, trepar, rastrear, etc. Todas ellas conforman los esquemas motores básicos de movimiento.

- Habilidades motrices específicas: son movimientos o conjuntos de movimientos en los que se persigue una eficiencia en la acción o realización. En educación física escolar, las más frecuentes están relacionadas con habilidades gimnásticas y deportivas.



Cuadro 1.

Evaluación del proceso

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir del análisis y la reflexión crítica de los diferentes elementos que intervienen y de los intercambios que se producen en el propio proceso, para determinar cuales son o han sido los resultados y utilizarlos como referencias para determinar cuales son o han sido los resultados y utilizarlos como referencia para constatar si se han logrado, y hasta qué punto, las intenciones educativas. En caso contrario, debe servir para tomar las medidas adecuadas con el fin de poder conducir la situación para lograr los fines previstos.

Para determinar cuáles son los diferentes elementos que intervienen en el proceso y los intercambios que entre ellos se producen, es necesario partir de una concepción dinámica y sistemática del proceso educativo. Stufflebeam (1979) inspirado en Mitzel, propone un modelo de sistema que puede servir tanto como paradigma para la investigación educativa como para el análisis y evaluación del proceso educativo. Se trata del famoso CIPP (Context, Input, Process, Product), el cual nosotros intentaremos adaptar al nuevo sistema educativo para poder realizar un análisis de los elementos a evaluar en el proceso (ver cuadro 1).

En el cuadro anterior se observa el contexto como punto de partida en el proceso; el input como la puesta en marcha del mismo; el propio proceso como secuencia temporal en donde se realiza la interacción profesor-alumno y tiene lugar el acto didáctico y, finalmente, el producto resultante de todo ese proceso. En cada una de las variables se especifican los diferentes aspectos susceptibles de ser evaluados.

1. Contexto.

Representa todo el conjunto de factores y situaciones en donde y a partir del cual y de sus condicionantes, se va a desarrollar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Representa el punto de partida del proceso. Los principales

elementos que lo componen y motivo de evaluación son:

- a) *Diseño curricular*: El propio Diseño Curricular tiene que ser motivo de evaluación en todos y cada uno de sus componentes. La administración tiene prevista la creación de un organismo que asumirá esta responsabilidad a partir, entre otras cosas, de las informaciones que desde los centros escolares les lleguen.
- b) *Características del centro*: Las características del centro influyen de forma sustancial en la planificación y en el proceso de aprendizaje, su localización y situación en el barrio o población, las características arquitectónicas, equipamientos de que disponga, etc., son elemento de evaluación y, si es necesario y en la medida de lo posible, debe intentarse solucionar las posibles deficiencias y carencias. En el área de educación física, las instalaciones deportivas son uno de los principales recursos para el eficaz y correcto desarrollo de la misma.
- c) *Características del grupo de alumnos*: Su procedencia, nivel socioeconómico, cultural y académico, motivaciones, intereses, etc., determinarán la elección de los contenidos e influirán en la programación.
- d) *Proyecto Educativo de Centro*: Es la guía que en todo momento debe regir la gestión del centro en todos sus aspectos y niveles, su evaluación y adaptación a las exigencias sociales y culturales deben ser tenidas en cuenta.
- e) *Proyecto Curricular de Centro*: Entendido como el conjunto de conocimiento que se imparten en el centro en todos sus niveles educativos, seleccionados por el claustro de profesores a partir del primer nivel de concreción y secuenciados y ordenados modularmente en función de las características de los alumnos y del centro. Su evaluación y constante adaptación a las necesidades han de estar contempladas.
- f) *Recursos materiales*: El conjunto de los diversos materiales y equipamientos, su suficiencia, adecuación, utilidad, estado de conservación, etc.
- g) *Recursos humanos*: Idoneidad de las personas para desarrollar determinadas tareas, asumir la impartición de contenidos concretos y específicos, su formación, preferencias, etc.
- h) *Recursos económicos*: Su suficiencia, distribución, utilización, posibles inversiones, compras, etc.

2. "Input".

A partir de los condicionantes de todos los elementos del contexto, se pueden elaborar las diferentes programaciones en forma de unidades didácticas o créditos. El "input" representa la definición y puesta en marcha de las intenciones educativas. Los elementos más importantes a tener en cuenta en la programación y evaluación son los siguientes:

- a) *Los objetivos*: Planteados por el profesor, son las metas explícitas de las intenciones educativas. De ellos conviene evaluar:
 - Si responden a propósitos educativos de relevancia.
 - Su justificación social.
 - Si responden a las necesidades particulares de los alumnos.
 - Su continuidad y temporalización.
 - La adecuación a las características psicológicas del alumno.
 - Su derivación de la estructura lógica del conocimiento.
 - Su relación o vinculación con los contenidos.
- b) *Los contenidos*: Entendidos como los medios a través de los cuales se pretende lograr los objetivos. La evaluación de los contenidos tiene que ser en los tres ámbitos que deben presentarse: hechos, conceptos y sistemas conceptuales, procedimientos, valores, actitudes y normas. De ellos es importante evaluar:
 - Adecuación a las características y necesidades de los alumnos.

- Respeto a la secuencia elaborativa en su presentación.
- Si poseen significatividad lógica y psicológica.
- Si están en la órbita cultural de los alumnos.

c) *La temporalización:* Su evaluación se referirá a la forma en que se distribuyen los contenidos en el tiempo. Incluye tanto a la temporalización entre niveles e intranivel así como la de la unidad didáctica o crédito. También es importante la valoración de la secuenciación y ordenación modular del segundo nivel de concreción.

d) *Estrategias pedagógicas:* Centrada en la evaluación de todo el conjunto de recursos que el profesor utiliza para desarrollar la acción pedagógica. Básicamente se caracterizan por el tipo de relaciones que se establecen entre el profesor y los alumnos. En educación física es importante evaluar las siguientes estrategias:

- Adecuación del estilo de enseñanza.
- Método didáctico.
- Tipo de práctica.
- Formas de organización y control de la clase.

e) *Recursos didácticos:* Son los diferentes medios que facilitan la interacción del profesor con los alumnos en el mismo momento del acto didáctico y a lo largo del proceso de aprendizaje. Se debe evaluar:

- Actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Tipo de tareas utilizadas y su adecuación.
- Formas de motivación y refuerzo.
- Formas de comunicación y expresión del profesor.
- La correcta utilización del material disponible.

f) *Técnicas e instrumentos de evaluación:* Consiste en la evaluación de las mismas actividades y procedimientos de evaluación que se utilizan (metaevaluación).

3. Proceso.

La evaluación del proceso hace referencia a las diversas evaluaciones que sucesivamente y con carácter formativo se realizan para cumplir con la función principal de realizar un progresivo ajuste pedagógico de todo el proceso. Se realiza sobre los mismos elementos descritos en el apartado anterior y tiene un carácter de control, seguimiento y comprobación de los mismos.

4. Producto:

Es el resultado final de todo el proceso, suele coincidir con el final de un ciclo completo de aprendizajes. La evaluación de los resultados debe centrarse en los siguientes aspectos.

- Verificación del logro de los objetivos y hasta qué grado.
- Valoración de los resultados (esperados y no esperados).

Evaluación del profesor

La evaluación del profesor es una acción poco cotidiana en la práctica docente aún siendo esta una necesidad que debe contribuir a la mejora de la acción didáctica. Concepciones fiscalizadoras y controladoras hacen que esta tarea no se lleve a cabo de forma generalizada. La evaluación del profesor debe concebirse con criterios positivos y de orientación, de estímulo y como parte fundamental en la formación permanente del mismo. Por esta razón es conveniente especificar los motivos por los que se debe evaluar al profesor, los aspectos objeto de la misma y los responsables de realizarla.

1. Se evalúa al profesor:

- Porque es uno de los agentes más decisivos en el desarrollo del sistema educativo y necesario para lograr una enseñanza auténtica y de calidad.
- Para contribuir en su formación permanente y permitir una reflexión de su labor docente.

- Para orientarlo y estimularlo en su tarea.

2. Del profesor se puede evaluar:

Existen diferentes posibilidades de clasificación de los aspectos posibles de evaluación así como diferentes técnicas de recogida de datos para la misma. Nosotros proponemos los siguientes elementos:

- Sus funciones pedagógicas: educadora, instructiva, informativa, tutorial, propedéutica, terapéutica y recuperadora.
- Las acciones derivadas de las funciones pedagógicas: planificador de la enseñanza, diseñador de actividades de enseñanza-aprendizaje, diseñador y dinamizador de tareas específicas, diseñador de actividades de evaluación, animador de los procesos didácticos, conductor de un clima de convivencia y trabajo en el aula, su capacidad orientadora y tutorial, su tarea profesional en general, su participación como miembro en la comunidad educativa.
- El perfil humano: tipo y nivel de formación, carácter, motivaciones, intereses, etc.

3. El profesor puede ser evaluado por: Para finalizar este apartado de la evaluación del profesor es necesario especificar quienes tienen la responsabilidad de realizarla. En primer lugar, debe ser el propio profesor el responsable máximo de la misma ya que es él quien tiene la mayor información a su disposición. Los alumnos también deben colaborar de una manera objetiva, los compañeros del claustro, el equipo directivo y posibles observadores externos.

¿Cuándo tenemos que evaluar?

Al inicio, cuando nos referíamos al objeto de la evaluación, abordamos en primer lugar las dos funciones principales que debe cumplir la misma. Sin

el cumplimiento de ellas, la evaluación se alejaría de las intenciones que se persiguen en la Reforma Educativa y, posiblemente, ésta no tendría motivo de ser. La consecución de las dos finalidades —progresivo ajuste pedagógico y verificación del logro de los objetivos—, lleva implícita una referencia temporal de la evaluación. La concepción de una evaluación continua que incluya la evaluación inicial, la evaluación formativa y la evaluación sumativa, debe prevalecer en todo el proceso educativo. El profesor ha de establecer en su programación las pertinentes evaluaciones que le aporten la información del punto de partida de sus alumnos siempre que inicie una nueva etapa de conocimientos o contenidos (evaluación inicial), evaluaciones que tengan por finalidad el seguimiento y la adaptación del proceso formativo (evaluación

formativa) y, al finalizar un ciclo completo de contenidos, la verificación o comprobación de haber alcanzado los objetivos (Evaluación final).

En el siguiente cuadro se destacan algunas de las diferentes funciones y situaciones susceptibles de ser evaluadas especificando el tipo de evaluación que se debe realizar y determinando el momento más adecuado (ver cuadro 2).

¿Cómo tenemos que evaluar?

La evaluación debe tener siempre presente su finalidad formativa, de constante reajuste del proceso didáctico y centrarse en las capacidades más que en las conductas o rendimientos de los alumnos. Al tratarse de un análisis de todo el proceso hemos de hacer una distinción entre las diferentes actividades

que realizaremos, unas estarán enfocadas y orientadas a la evaluación del propio proceso y permitirán al profesor poder tomar las decisiones necesarias sobre el mismo, y en su caso realizar las modificaciones oportunas. Pero la mayoría de actividades de evaluación irán encaminadas a la evaluación del alumno para la comprobación en la adquisición de las capacidades propuestas y especificadas en los objetivos. Una primera reflexión sobre cómo deben ser estas actividades de evaluación hace que nos planteemos la siguiente pregunta: ¿Cómo se articula y evalúa el desarrollo de capacidades como objeto básico del aprendizaje? Para intentar dar respuesta a esta cuestión veamos algunas de las características del tratamiento que la evaluación recibe en el nuevo sistema educativo. La evaluación ha de estar basada en los mismos principios del aprendizaje significativo que representa la propia reforma. Por lo tanto, se entiende que hay que evaluar lo que el alumno ha sido capaz de aprender significativamente. Las diferentes actividades de evaluación deben estar inspiradas en base a una significación lógica y psicológica para el alumno.

Es el desarrollo personal del alumno logrado en base a planteamientos constructivistas el motivo de la evaluación. Esto implicará saber con antelación los conocimientos y las capacidades previas que posee el alumno.

La evaluación no debe centrarse exclusivamente en los saberes sino que son más importantes las capacidades adquiridas por el alumno, entre ellas, la capacidad de aprender a aprender.

Esto implica que la evaluación no debe centrarse sobre el resultado final o producto sino sobre todo el proceso y los diferentes elementos que intervienen en el mismo, no debe ser el alumno el único objeto de la evaluación, el profesor y el propio proceso también deben ser evaluados.

No es correcto la utilización de un criterio único y general de evaluar sino que hay que adaptar la evaluación a las

FINALIDADES O SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADAS	EVALUACIÓN		
	INICIAL	FORMATIVA	SUMATIVA
Conocer la situación inicial o de partida del alumno			
Al inicio de una nueva secuencia de contenidos			
Observar el proceso y los cambios que se producen			
Analizar el continuo progreso y rendimiento de los alumnos			
Para realizar un ajuste inicial del proceso			
Al inicio de una nueva unidad didáctica, curso o ciclo			
Para realizar un ajuste progresivo del proceso			
Al final de una secuencia de aprendizajes			
Comprobar el logro y nivel de los objetivos			
Para realizar un diagnóstico			
Valorar la eficacia de los métodos y recursos utilizados			
Conocer el grado de capacidades y dificultades del alumno			
Motivar e incentivar a los alumnos			
Asignar calificaciones a los alumnos			
Agrupar o clasificar a los alumnos			
Informar a los padres o profesores del rendimiento del alumno			
Determinar una aptitud o capacidad			

Cuadro 2.

		EVALUACIÓN CAPACIDADES DEL ALUMNO REFERIDAS A:						
			CONCEPTOS, HECHOS Y SISTEMAS	PROCEDIMIENTOS	VALORES, ACTIVIDADES Y NORMAS	EVALUACIÓN DEL PROCESO	EVAPORACIÓN DEL PROFESOR	
PROCEDIMIENTOS DE EXPERIMENTACIÓN	De verificación	Observación directa (sin categorías previas)	Registro de acontecimientos					
		Observación directa (con categorías previas)	+ Lista de control					
	De apreciación		Escalas de clasificación					
			Registro de acontecimientos					
			Muestreos de tiempo					
			Registro de intervalos					
			Cronometraje					
			Examen a prueba objetiva					
			Examen escrito					
			Examen oral					
			Entrevista					
			Técnicas sociométricas					
			Pruebas de ejecución					
			Tests o baterías de tests					

Cuadro 3. Clasificación de los procedimientos de evaluación posibles de utilizar en Educación Física. Extraido de D. Blázquez (1990) y modificado por J. Díaz (1992)

situaciones y necesidades específicas. Un criterio de flexibilidad adaptado en cada momento al alumno y su contexto han de permitir individualizar al máximo el proceso.

Los resultados de la evaluación han de permitirnos poder tomar decisiones sobre la mejora manera de plantear o continuar el proceso educativo. No se evalúa simplemente para "etiquetar" al alumno sino que se hace para poder obtener los elementos que nos permitan poder realizar un juicio riguroso a la hora de poder tomar esas decisiones. En base a todo lo anterior se hace necesario diseñar y realizar actividades de evaluación acordes con la situación y las necesidades concretas. La referencia criterial y no normativa ha de guiar

y centrar la valoración de los resultados, tomados siempre en relación con las propias posibilidades del alumno y al punto de partida de cada uno.

¿Cómo se pueden evaluar los diferentes elementos y capacidades?

Son muchos los instrumentos y procedimientos de evaluación que podemos utilizar, la elección de los mismos estará condicionada a las necesidades de los diferentes aspectos o elementos objeto de la misma. En educación física, debido al variado repertorio de conductas y aspectos del individuo que interesa conocer, se hace difícil elegir, en cada caso, la técnica o el procedimiento más idóneo.

Debido a esta gama de posibles con-

ductas y capacidades susceptibles de ser medidas en educación física, se han generalizado dos grandes tipos de evaluación: La evaluación Objetiva y la evaluación subjetiva, las cuales, comportan dos técnicas diferentes de medición: cuantitativas y cualitativas. Ambas son correctas de utilizar en el nuevo sistema educativo, si bien se recomienda saber llegar a delimitar el porcentaje de cada una de ellas en las diferentes evaluaciones y su adecuación e idoneidad a los aspectos motrices que queramos conocer.

La evaluación subjetiva está fundamentada en la emisión de un juicio por parte del observador en base a su propia experiencia o conocimientos que posea. Engloba a todos aquellos procedimientos cuya finalidad es la observación de la conducta, existiendo toda una gama que va de los más subjetivos (procedimientos de apreciación), a los menos subjetivos (procedimientos de verificación).

La evaluación objetiva es el resultado de la utilización de procedimientos y pruebas que pueden ser cuantificadas sin que intervengan apreciaciones del observador o evaluador. Engloban a toda una serie de instrumentos que, dentro de la objetividad, van de los menos objetivos a los de máxima objetividad. Son conocidos como procedimientos de experimentación.

La técnica cuantitativa es aquella que se basa en una escala de medida física y permite cuantificar cualquier elemento que interese. La técnica cualitativa hace referencia a una escala de medida más de tipo mental y depende de la apreciación del profesor.

En el siguiente cuadro se muestran una serie de procedimientos de evaluación clasificados en base a su subjetividad/objetividad y especificando su idoneidad para utilizarlos con los diferentes elementos objeto de la evaluación en educación física.

El profesor debe seleccionar los más adecuados en función del objeto que interese evaluar, de la finalidad que persiga y de los aspectos concretos que le

ENSEÑANZA PRIMARIA	
Contenidos de procedimientos:	
<i>Control y conciencia corporal:</i>	
– Control tónico. Control de la respiración.	
– Ajuste postural.	
– Orientación en el espacio. Orientación en el tiempo. Ritmo.	
Referencia comparativa.....>	– Criterial
Tipo de observación	– Objetiva y Subjetiva
Técnica.....	– Predominantemente cualitativa
Referencia temporal	– Evaluación Inicial y formativa
Evaluación del.....	– Proceso
Participación del alumno.....	– No, sólo profesor
Instrumentos aconsejables.....>	– Listas de control y observación de la conducta. – Escalas de desarrollo – Tests y baterías de tests
<i>Ejecución de habilidades coordinativas:</i>	
– Ejecución de habilidades motrices básicas y habilidades motrices específicas.	
Referencia comparativa.....>	– Criterial
Tipo de observación	– Subjetiva y Objetiva
Técnica.....	– Cualitativa y cuantitativa
Referencia temporal	– Evaluación Formativa y sumativa
Evaluación del.....>	– Proceso en las habilidades básicas y del producto en algunas habilidades específicas
Participación del alumno.....>	– Heteroevaluación
Instrumentos aconsejables.....>	– Escalas de clasificación o puntuación – Procedimientos de verificación
<i>Utilización de las capacidades condicionales:</i>	
– Aplicación de la fuerza incidiendo en el componente coordinativo	
– Incremento de la resistencia general	
– Mantenimiento de la flexibilidad	
– Incremento de la velocidad	
Referencia comparativa.....>	– Criterial (en ocasiones puede ser normativa)
Tipo de observación	– Objetiva
Técnica.....	– Cuantitativa
Referencia temporal	– Evaluación inicial, formativa y sumativa
Evaluación del.....	– Proceso y del producto
Participación del alumno	– Heteroevaluación
Instrumentos aconsejables.....>	– Baterías de tests de condición física y salud.
<i>Expresión corporal y dramatización</i>	
– Expresión de emociones y sentimientos	
– Creatividad motora	
– Representación de personajes, objetos y situaciones	
Referencia comparativa.....>	– Criterial
Tipo de observación	– Subjetiva
Técnica.....	– Cualitativa
Referencia temporal	– Evaluación formativa
Evaluación del.....	– Proceso
Participación del alumno.....>	– Heteroevaluación y autoevaluación
Instrumentos aconsejables.....>	<ul style="list-style-type: none"> – Listas de control – Registro anecdótico – Registro de acontecimientos
<i>Realización de juegos:</i>	
– Ejecución de juegos simbólicos y dramáticos, sensoriales y perceptivos, de cooperación y oposición y juegos tradicionales.	
Referencia comparativa.....>	– Criterial
Tipo de observación	– Subjetiva
Técnica.....	– Cualitativa
Referencia temporal	– Evaluación formativa
Evaluación del.....>	– Proceso (en los juegos de iniciación deportiva también puede evaluarse el producto)
Participación del alumno.....>	– Heteroevaluación y evaluación recíproca
Instrumentos aconsejables.....>	<ul style="list-style-type: none"> – Listas de control – Escalas descriptivas – Procedimientos de verificación
Contenidos de hechos, conceptos:	
<i>Esquema corporal:</i>	
– La estructura corporal	
– La funcionalidad orgánica	
– Las posibilidades perceptivas	
– Consciencia del propio movimiento y de la postura	
Referencia comparativa.....>	– Criterial
Tipo de observación	– Objetiva
Técnica.....	– Cuantitativa
Referencia temporal	– Evaluación inicial y sumativa
Evaluación del.....	– Producto
Participación del alumno.....>	– No, sólo profesor
Instrumentos aconsejables.....>	<ul style="list-style-type: none"> – Pruebas de correspondencia – Pruebas de identificación
<i>Organización del espacio y del tiempo</i>	
– Nociones relacionadas con la propia orientación	
– Nociones de relación entre el cuerpo, los objetivos y el espacio exterior	
– Dominio del espacio gráfico	
– Nociones relacionadas con el tiempo. El ritmo	
– Estructuración espacio-temporal	
Referencia comparativa.....>	– Criterial
Tipo de observación	– Objetiva
Técnica.....	– Cuantitativa
Referencia temporal	– Evaluación inicial y Sumativa
Evaluación del.....>	– Producto
Participación del alumno.....>	– No, sólo profesor
Instrumentos aconsejables.....>	<ul style="list-style-type: none"> – Pruebas de correspondencia – Pruebas de identificación
<i>Habilidades motrices específicas</i>	
– Deportes y danzas como elementos culturales	
Referencia comparativa.....>	– Criterial
Tipo de observación	– Objetiva
Técnica.....	– Cuantitativa
Referencia temporal	– Evaluación Inicial y sumativa
Evaluación del.....>	– Producto
Participación del alumno.....>	– No, sólo profesor
Instrumentos aconsejables.....>	<ul style="list-style-type: none"> – Pruebas de correspondencia – Pruebas de identificación – Pruebas de verdadero/falso

Cuadro 4.

<p>Expresión y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo como medio de comunicación: expresión y comprensión <p>Referencia comparativa.....></p> <p>Tipo de observación</p> <p>Técnica.....></p> <p>Referencia temporal</p> <p>Evaluación del.....></p> <p>Participación del alumno.....></p> <p>Instrumentos aconsejables.....></p>	<p>Criterial - Subjetiva - Cuantitativa</p> <p>Evaluación Inicial y sumativa</p> <p>- Producto</p> <p>- Heteroevaluación</p> <p>- Escalas ordinales - Escalas gráficas</p>	<p>algunas habilidades y destrezas específicas.</p> <p>Participación del alumno.....></p> <p>Instrumentos aconsejables.....></p>	<p>- Heteroevaluación</p> <p>- Escalas de clasificación o puntuación</p> <p>- Procedimientos de verificación</p> <p>- Tests y baterías de tests</p>
			<p>Ejercitación de cualidades físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitación de las diferentes cualidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. - Aplicación de algunos sistemas de entrenamiento de las cualidades físicas básicas para desarrollar la propia condición física.
		<p>Referencia comparativa.....></p> <p>Tipo de observación</p> <p>Técnica.....></p> <p>Referencia temporal</p> <p>Evaluación del.....></p> <p>Participación del alumno.....></p> <p>Instrumentos aconsejables.....></p>	<p>Criterial y en alguna ocasión normativa - Objetiva - Cuantitativa</p> <p>Evaluación inicial, formativa y sumativa</p> <p>- Proceso y del producto</p> <p>- Heteroevaluación y evaluación recíproca</p> <p>- Baterías de tests de condición física y salud.</p>
			<p>Técnicas de expresión corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de acciones motrices con ritmos y composiciones musicales. - Técnicas de relajación - Prácticas de comunicación corporal espontánea - Técnicas de expresión corporal con movilidad y coordinación diversas
		<p>Referencia comparativa.....></p> <p>Tipo de observación</p> <p>Técnica.....></p> <p>Referencia temporal</p> <p>Evaluación del.....></p> <p>Participación del alumno.....></p> <p>Instrumentos aconsejables.....></p>	<p>Criterial - Subjetiva - Cuantitativa y cualitativa</p> <p>Evaluación formativa y sumativa</p> <p>- Proceso y del producto</p> <p>- Heteroevaluación y autoevaluación</p> <p>- Escalas de clasificación y puntuación</p> <p>- Procedimientos de verificación</p>
			<p>Práctica de actividades físico-deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de gestos técnicos de los juegos y deportes colectivos con oposición-cooperación, de cooperación, de oposición y de las individuales sin oposición. - Utilización de las decisiones estratégicas en el juego y los deportes con oposición-cooperación y los de oposición. - Aplicación de las normas y reglas en los juegos y deportes con oposición-cooperación, con oposición y sin oposición. - Práctica de actividades físicas no reglamentadas, primordialmente en la naturaleza. - Descubrimiento y práctica de diferentes juegos tradicionales.
		<p>Referencia comparativa.....></p> <p>Tipo de observación</p> <p>Técnica.....></p> <p>Referencia temporal</p> <p>Evaluación del</p> <p>Participación del alumno.....></p>	<p>Criterial y en alguna ocasión normativa - Subjetiva y Objetiva - Cuantitativa y cualitativa</p> <p>Evaluación inicial, formativa y sumativa</p> <p>- Producto en los deportes</p> <p>- Proceso en los juegos no deportivos o en las actividades no reglamentadas</p> <p>- Según el contenido a evaluar</p>

Cuadro 4.

<p>Instrumentos aconsejables.....></p> <ul style="list-style-type: none"> - Escalas descriptivas - Registros de acontecimientos - Cronometraje - Muestreo de tiempo - Registro de intervalos 	<p>Contenidos de hechos, conceptos y sistemas:</p> <p><i>Adecuación del cuerpo en la actividad física:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acondicionamiento físico general: Las cualidades físicas básicas. - Principales adecuaciones de los aparatos y sistemas del cuerpo humano en la realización de ejercicio o actividad física y deportiva. - Repercusión de la actividad física en la mejora de la salud y la calidad de vida. <p>Referencia comparativa.....></p> <p>Tipo de observación></p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterial - Objetiva <p>Técnica.....></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuantitativa y cualitativa <p>Referencial temporal></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial y sumativa <p>Evaluación del.....></p> <ul style="list-style-type: none"> - Producto <p>Participación del alumno></p> <ul style="list-style-type: none"> - No, sólo profesor <p>Instrumentos aconsejables.....></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de evocación - Listas de control - Pruebas de verdadero/falso - Pruebas o cuestionarios de elección múltiple - Pruebas de correspondencia - Pruebas de identificación - Exámenes escritos y orales - Entrevistas <p>Expresión corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación corporal - Técnicas de expresión corporal - Creatividad corporal <p>Referencia comparativa.....></p> <p>Tipo de observación></p> <ul style="list-style-type: none"> - Subjetiva <p>Técnica.....></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualitativa <p>Referencia temporal></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial y sumativa <p>Evaluación del.....></p> <ul style="list-style-type: none"> - Producto <p>Participación del alumno></p> <ul style="list-style-type: none"> - Heteroevaluación <p>Instrumentos aconsejables.....></p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes - Entrevistas - Escalas gráficas <p>Juegos y deportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales gestos técnicos de los deportes y juegos colectivos. - Reglas y normas de los deportes y juegos colectivos seleccionados. - Principios de la comunicación motriz y de estrategia respecto a los juegos y deportes colectivos. - Juegos y deportes de oposición. Características generales. - Reglas y normas de los deportes y juegos de oposición. - Juegos y deportes individuales sin oposición. - Reglas y normas de los deportes individuales sin oposición - Actividades físicas en la naturaleza en diferentes medios. - Juegos tradicionales y deportes populares: del municipio, de la comarca, de Cataluña. - Juegos y deportes como elementos culturales. <p>Referencia comparativa.....></p> <p>Tipo de observación></p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterial <p>Técnica.....></p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetiva
--	--

Cuadro 4.

interese conocer, pero siempre elaborados y adaptados a las características de sus alumnos y a los objetivos y contenidos planteados (ver cuadro 3).

Sugerencias prácticas para la evaluación

Es casi imposible llegar a definir todos y cada uno de los diferentes elementos, capacidades o contenidos posibles de ser evaluados en el ámbito de la educación física y el deporte. Este problema se acentúa si nos atenemos a la diversidad de currículos que la reforma educativa garantiza en función de cada situación y circunstancia y a las múltiples secuenciaciones de los bloques de contenidos que pueden llegar a realizarse.

En un intento de clarificar y dar una orientación práctica de las formas más aconsejables de llevar a cabo la evaluación de cada caso, tomaremos, como punto de partida, los bloques de contenidos establecidos, con carácter prescriptivo, por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya para el primer nivel de creación.

Tras relacionar cada uno de los bloques de contenidos de la enseñanza primaria y secundaria en cada uno de sus ámbitos, propondremos algunos de los instrumentos de evaluación y formas de proceder que nos parecen más aconsejables de ser utilizados en cada caso (ver cuadros 4 y 5).

Conclusiones

A pesar de que en ocasiones, muchas de las acciones y procedimientos aquí descritos no los realizamos de forma consciente cuando evaluamos, de alguna manera, estos están implícitos en el propio proceso. Es necesario que de vez en cuando el profesor realice una reflexión intencionada sobre los diferentes mecanismos que intervienen en el proceso de evaluación, planteándose como preguntas los enunciados de las diferentes partes de este trabajo.

1) Lista de control

Alumno: _____ Curso: _____
Contenido: Lanzamientos Nivel: _____ U.D. o Crédito _____

Variables a observar	Sí	No	A veces	Fecha
Es capaz de pasar con diferentes móviles.				
Es capaz de pasar con diferentes segmentos corporales.				
En los pases, imprime una trayectoria correcta al móvil.				
Realiza el pase en los momentos oportunos.				
Es capaz de recibir correctamente los móviles.				
Es capaz de pasar un móvil después de recibarlo.				
Alcanza el objetivo en los lanzamientos.				
Controla la trayectoria de los móviles lanzados.				
Realiza lanzamientos con un ajuste corporal correcto.				
Consigue dar dirección y efectividad en los lanzamientos.				
Logra efectividad en los lanzamientos con diferentes móviles.				
Se coloca correctamente para interceptar móviles lanzados por otros compañeros.				
Sabe coordinar el recibir o pasar un móvil con otras acciones.				
Se coloca en los lugares idóneos para poder pasar y recibir.				

2) Escala gráfica

Alumno: _____ Curso: _____

Durante el juego, ¿Tiene gestos y actitudes de deportividad?

Siempre	Habitualmente	En ocasiones	Alguna vez	Nunca	
5	4	3	2	1	0

¿Acude a las clases de E.F. con la ropa y el material adecuados?

Siempre	Habitualmente	En ocasiones	Alguna vez	Nunca	
5	4	3	2	1	0

¿Utiliza estrategias de cooperación en los juegos y deportes colectivos?

Siempre	Habitualmente	En ocasiones	Alguna vez	Nunca	
5	4	3	2	1	0

3) Registro anecdótico:

Alumno: _____ Curso: _____

Fecha	Hecho Observado	Interpretación
16/10/92	En las actividades que implican un trabajo de resistencia acostumbra a poner excusas para no realizarlas	Intenta evitar realizar estas actividades para no cansarse y por no ser capaz de mantener el esfuerzo
22/11/92	Cuando tiene la posesión del balón no lo comparte con los compañeros y demuestra un juego individualista	Tiene un carácter individualista y no se relaciona ni muestra interés hacia sus compañeros

Cuadro 5a. Ejemplos de diferentes instrumentos de evaluación.

4) Escala descriptiva

Alumno: _____ Curso: _____

Contenido: Salto de longitud Nivel: _____ U.D. o Crédito: _____

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Carrera de aproximación	No sabe ni consigue talonar correctamente la carrera	En ocasiones realiza un talonamiento aproximado de la carrera.	Sabe talonar la carrera pero sólo en alguna ocasión lo realiza correctamente.	Generalmente consigue correctamente el talonamiento de la carrera.	La mayoría de ocasiones logra talonar correctamente la carrera.
	No alcanza la velocidad adecuada ni consigue una correcta aceleración	En ocasiones, la aceleración es correcta pero no alcanza la velocidad necesaria.	Realiza bien la aproximación y en ocasiones imprime la velocidad adecuada.	Generalmente consigue realizar la carrera de aproximación con la adecuada progresión	Realiza correctamente la aceleración y alcanza la velocidad adecuada.
Batida	No consigue realizar la batida en la tabla ni posee una técnica correcta de su ejecución.	En ocasiones acierta la tabla de batida pero no tiene seguridad en la ejecución y no imprime la fuerza adecuada.	La mayoría de veces realiza la batida en la tabla pero con una técnica deficitaria. No enlaza la batida con la carrera de aproximación.	Realiza correctamente la batida en la tabla pero en ocasiones no la enlaza correctamente con la carrera de aproximación.	La mayoría de ocasiones realiza correctamente la batida en su lugar y con la técnica adecuada.
	No sabe cómo se realiza la batida.	Realiza la batida indistintamente con uno y otro pie de forma incorrecta.	Generalmente realiza la batida con el pie correcto pero le falta la técnica correcta.	Posee una técnica correcta en la ejecución pero le falta coordinar la carrera-batidase aérea.	Sabe realizar correctamente la batida y aprovecha las fuerzas provocadas por la misma y la carrera de aproximación.

5) Prueba de verdadero/falso:

Alumno: _____ Curso: _____

Contenido: Balonmano U.D. o Crédito: _____ Fecha: _____

En un equipo de balonmano juegan 6 jugadores	Verdadero Falso
Si un jugador pasa al portero de su equipo se produce penalty	Verdadero Falso
El portero puede moverse y jugar por todo el espacio de la pista	Verdadero Falso
Los penalty's se lanzan de una distancia de 10 metros	Verdadero Falso

Cuadro 5b.

¿Estoy evaluando en mis alumnos todos los aspectos necesarios y los que yo planteé al inicio del periodo de enseñanza/aprendizaje?

¿Realizo las evaluaciones en los momentos oportunos y cumpliendo las finalidades temporales de la misma?

¿Utilizo las técnicas y los procedimientos adecuados a cada situación y necesidad?

La revisión constante de estas cuestiones nos ayudarán a realizar una evaluación consecuente con el nuevo sistema educativo y a plantear la enseñanza de una forma constructivista y con significatividad para los alumnos.

Bibliografía

ANTÚNEZ, S. *Del projecte educatiu a la programació d'aula*, Ed. Graó, Barcelona, 1991.

ANTÚNEZ, S. *El projecte educatiu de centre*, Ed. Graó, Barcelona, 1988.

ANTÚNEZ, S. y GAIRIN, J. *El projecte educatiu*, Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament, Col·lecció Eines de Gestió, 1990.

ARNOLD, J. *Educación física, movimiento y currículum*, Ed. Morata, Madrid, 1991.

BLÁZQUEZ, D. *Evaluuar en Educación Física*, INDE publicaciones, Barcelona, 1990.

CASTAÑER, M. y CAMERINO, O. *La educación física en la enseñanza primaria*, INDE publicaciones, Barcelona, 1991.

CASTAÑER, M. y CAMERINO, O. *Unidades didácticas para primaria I*, Inde publicaciones, Barcelona, 1992.

CAZORLA, G. *Evaluation de la valeur physique. Travaux et recherches en EPS*, nº 7, 1984.

COLL, C. *Hacia la elaboración de un modelo de diseño curricular*. Cuadernos de pedagogía, núm. 139.

COLL, C. *Los niveles de concreción en el diseño curricular*. Cuadernos de pedagogía, núm. 139.

COLL, C. *Marc curricular per a l'ensenyament obligatori*. Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament, 1986.

FERNÁNDEZ, G. y NAVARRO, V. *Diseño curricular en educación física*. INDE publicaciones, Barcelona, 1988.

FERRÁNDEZ-SARRAMONA *Tecnología didáctica*, Ed. CEAC, Barcelona, 1977.

GROSSE, M. y STARISCHKA, S. *Test de la condición física*. Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1988.

KIRK, D. *Educación física y currículum*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 1991.

LAFOURCADE, O.D. *Evaluación de los aprendizajes*. Ed. Kapeluz, Buenos Aires, 1973.

LITWIN-FERNÁNDEZ *Medidas, evaluación y estadísticas aplicadas a la educación física*. Ed. Stadium, Buenos Aires, 1974.

NOVAK, J.D. y GOWIN, D.B. *Aprendiendo a aprender*. Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1988.

PIERON, M. *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Ed. Gymnos, Madrid, 1988.

SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. *Bases para una didáctica de la educación física y el deporte*. Ed. Gymnos, Madrid, 1986.

SARRAMONA, J. "Com formular els objectius pedagògics", *Revista Crònica d'Ensenyament*, núm. 40, Generalitat de Catalunya, 1991.

SARRAMONA, J. "Com determinar els continguts del currículum", *Revista Crònica d'Ensenyament*, núm. 43, Generalitat de Catalunya, 1991.

SARRAMONA, J. "Com determinar els continguts del currículum" *Revista Crònica d'Ensenyam-*

ment

núm. 41, Generalitat de Catalunya, 1991.

SARRAMONA, J. "Com avaluar la nova proposta curricular", *Revista Crònica d'Ensenyament*, núm. 43, Generalitat de Catalunya, 1992.

STUFFLEBEAM, D.L. *Evaluación sistemática*. Ed. Paidos, Buenos Aires, 1971.

Libro Blanco para la Reforma Educativa. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

Orientacions per a l'elaboració d'un crèdit. Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament, marzo 1992.

Ensenyament Secundari Obligatori. Disseny Curricular. Àrea d'Educació Física. Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament, diciembre 1991.

Documentos varios

Cap a la Reforma. Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament.

Cuadernos para la Reforma. Ed. Alhambra Longman.

L'Ensenyament secundari obligatori i el batxillerat en la nova proposta educativa. Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament, febrero 1991.

Bibliografía seleccionada

BLÁZQUEZ, D. *Avaluar en Educació Física*. INDE publicaciones, Barcelona, 1990.

COLL, C. *Marc curricular per a l'ensenyament obligatori*. Generalitat de Catalunya; Departament d'Ensenyament, 1986.